



Programa electoral

Elecciones Autonómicas de Andalucía 2012

PROPUESTAS EN MATERIA EDUCATIVA

NOTAS ACLARATORIAS: Se han copiado solamente las propuestas y medidas concretas. Se ha resaltado donde se menciona directamente a la enseñanza privada, concertada y/o a sus profesionales. El Programa electoral íntegro puede encontrarlo en:

http://www.psoeandalucia.com/media/uploads/noticias/documentos/programa_electoral_2012_web.pdf

2. EDUCACIÓN, LA OPORTUNIDAD DEL MAÑANA.

- Por cada dos grupos de educación secundaria obligatoria establecer tres para impartir las materias instrumentales de lengua española, lengua extranjera y matemáticas.
- Extender las clases de apoyo y refuerzo en horario de tarde al alumnado que presente dificultades de aprendizaje dentro de su horario individual semanal de obligada permanencia.
- Implantar clases de actividades de profundización para el alumnado con mayores capacidades, a fin de potenciar su participación en programas relacionados con la innovación, la tecnología y los idiomas.
- Establecer contratos-programas entre los centros docentes y la Administración educativa ligados a la consecución de objetivos educativos dirigidos a la mejora del rendimiento escolar del alumnado, a aumentar el número de años en que éste permanece escolarizado y a optimizar el nivel de satisfacción de las familias.
- Incentivar económicamente, hasta con 7.000 euros en cuatro años, al profesorado que preste servicios en los centros docentes que alcancen sus objetivos educativos, previa evaluación de los resultados.
- Realizar evaluaciones de diagnóstico para conocer el grado de adquisición de las competencias básicas alcanzado por el alumnado. Estas evaluaciones tendrán carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa y se realizarán desde el primer ciclo de la educación primaria.
- Organizar y dinamizar las bibliotecas escolares para convertirlas en centros de recursos, documentación y apoyo a las iniciativas lectoras y al curriculum en general, reforzando asimismo su función en relación con las nuevas tecnologías.
- **Implantar programas de cualificación profesional inicial en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan la educación secundaria obligatoria.**
- Impulsar la colaboración con los Ayuntamientos y otras entidades sin fines de lucro para el desarrollo de programas de cualificación profesional inicial.
- Desarrollar pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo, con objeto de que todo el alumnado que desee continuar en el sistema educativo tenga opciones viables y adaptadas a sus necesidades para seguir formándose.
- Incrementar las plazas en los diferentes niveles de la educación postobligatoria con objeto de facilitar que todo el alumnado pueda alcanzar, al menos, la titulación de bachiller o de técnico.

- Favorecer el funcionamiento en red de los centros educativos, con objeto de compartir recursos, experiencias e iniciativas y desarrollar programas de intercambio de alumnado y profesorado.
- Impulsar la creación de redes educativas de profesores y centros que promuevan programas plurales y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.
- Adscribir a las zonas educativas personal docente, de administración y servicios y de atención educativa, complementario para prestar apoyo a los diferentes centros docentes de las mismas.
- Continuar avanzando en la modernización, construcción y mejora de los centros públicos andaluces.

La educación infantil, los cimientos del futuro.

- Continuaremos extendiendo la red de escuelas infantiles para el alumnado menor de tres años, de forma que se atiendan tanto las necesidades educativas de los niños y niñas, como las de los padres y madres para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Aplicaremos exenciones y bonificaciones en los precios de los servicios que ofertan estos centros, en función de los ingresos familiares.
- Dinamizaremos los consejos escolares de los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, como órgano de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro.
- Estableceremos los mecanismos adecuados para garantizar la comunicación entre los padres y madres y el personal que ejerce la tutoría de sus hijos e hijas y para asegurar su derecho a estar informados del desarrollo, la evolución, la maduración y la integración social y educativa de estos.

La formación profesional instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento.

- Profundizaremos en la adecuación entre la oferta educativa de formación profesional y las necesidades del tejido productivo andaluz, facilitando la relación con las empresas y la transición del alumnado al mercado laboral. En este sentido, avanzaremos para que la práctica en empresas se integre en el periodo formativo.
- Pondremos la gestión de la formación profesional inicial y para el empleo en una misma dirección y coordinación que permita realizar una gestión de forma integrada, para rentabilizar y ampliar los recursos al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas y con la participación de los agentes económicos y sociales a través del Consejo Andaluz de Formación Profesional.
- Flexibilizaremos la formación profesional mediante la oferta modular y la formación profesional a distancia para favorecer la formación a lo largo de la vida.

- Ampliaremos la red de centros integrados de formación profesional especializados en sectores productivos. Estos centros tendrán un sistema de organización y autonomía de gestión suficientes para atender las necesidades formativas del sistema productivo y de quienes demanden de formación profesional, atendiendo tanto a la formación profesional inicial como a la dirigida a la población ocupada y desocupada.
- Promocionaremos el acceso de los jóvenes a la formación profesional, mediante una oferta atractiva de ciclos formativos orientados a la capacitación del alumnado para la inserción en el tejido productivo andaluz y a la actualización permanente de sus conocimientos.
- Extenderemos los cursos de formación específicos para el acceso a la formación profesional.
- Facilitaremos la convalidación de créditos y la obtención de titulaciones entre la enseñanza universitaria y la de formación profesional de grado superior.
- Doblaremos la oferta de prácticas de empresas en el extranjero para el alumnado de formación profesional.
- Estimularemos el reconocimiento de competencias adquiridas mediante la experiencia laboral y las vías informales de formación, para ello, desarrollaremos un sistema integrado de información y orientación educativo-laboral para promover y mejorar la inserción y situación laboral de la ciudadanía, así como el conocimiento de los itinerarios formativos más adecuados a sus expectativas profesionales.
- Perfeccionaremos el sistema de acreditación de competencias profesionales, mediante la selección y formación de asesores y evaluadores y demás fases del procedimiento.
- Desarrollaremos el dispositivo de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales, con objeto de facilitar la obtención de titulaciones de la formación profesional reglada a las personas que están incorporadas al mercado laboral, y convocaremos 100.000 acreditaciones a lo largo de la legislatura.
- Desarrollaremos estrategias que aseguren una formación integral que forme también para emprender y para que surjan nuevas iniciativas empresariales desde el ámbito de la formación profesional.

Educación a lo largo de la vida y al servicio del empleo

Una oferta de enseñanzas flexible tanto en horarios, como en modalidades de formación (matriculación parcial o modular, modalidades presencial, semipresencial o a distancia,...) que facilite la reincorporación al sistema educativo del alumnado que lo hubiera abandonado.

- Potenciaremos la enseñanza semipresencial y a distancia mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el acceso de la población a la titulación básica, así como a los estudios de bachillerato, formación profesional e idiomas.

- Potenciaremos y flexibilizaremos los requisitos de la beca Andalucía Segunda Oportunidad, dotada con 400 euros mensuales, dirigida a las personas desempleadas de 18 a 24 años que han abandonado el sistema educativo, con objeto de que puedan reincorporarse al mismo y obtener una titulación de educación secundaria.
- Impulsaremos el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía como centro de referencia para la impartición, desarrollo de materiales curriculares, investigación e innovación en esta modalidad de enseñanza.
- Impulsaremos la implantación de planes educativos en los centros de educación permanente dirigidos a la preparación para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del sistema educativo.
- Facilitaremos que la organización del bachillerato permita la especialización del alumnado en función de sus intereses personales o profesionales.
- Organizaremos el bachillerato de forma flexible, permitiendo que el alumnado adulto pueda ir completándolo en el número de años que requiera en función de su disponibilidad y necesidades.
- Impulsaremos la enseñanza en red de la formación profesional y de la educación permanente de las personas adultas, atendiendo asimismo la educación de las personas de la tercera edad.

